

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTO LÁPICE

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de agosto de 2024 del Ayuntamiento de Puerto Lápice por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 08/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos (liquidación participación tributos del Estado 2022).

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 08/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos (liquidación participación tributos del Estado 2022).

Aprobado inicialmente el expediente de de modificación de créditos nº 08/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos (liquidación participación tributos del Estado 2022), por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://puertolapice.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anuncio número 3241

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>